



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la modificación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de Callén a Alcubierre”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Grañén (Huesca), autorizada en el Expediente INAGA 220101/56/2020/03741, para la instalación de línea eléctrica de baja tensión en el parque fotovoltaico de 600 Kw, solicitada por Secadero de Cereales Santiago, SAT 580. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2023/05213).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la modificación de la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de Callén a Alcubierre”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Grañén (Huesca), autorizada en el Expediente INAGA 220101/56/2020/03741, para la instalación de línea eléctrica de baja tensión en el parque fotovoltaico de 600 Kw, solicitada por Secadero de Cereales Santiago, SAT 580. Expediente INAGA 220101/56/2023/05213.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las dependencias de la Delegación de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: <http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 11 de enero de 2024.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.